

**RESOLUCIÓN N° 0311**

**NEUQUÉN, 01 JUN 2022**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 3757-M-2022 y el Decreto N° 0125/22; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el expediente consignado en el Visto, obra copia certificada de la renuncia presentada por la agente Ianina Vanesa SALON, D.N.I. N° 29.455.062, a partir del día 02 mayo de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefa de la División Arquitectura Espacios Públicos, categoría 22 más plus, en la Dirección de Inspecciones de Obras de Arquitectura, de la Dirección General de Inspecciones, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura, en la órbita de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, para el que fuera designada mediante el mencionado Decreto N° 0125/22;

Que el Decreto N° 0036/20 faculta por delegación, a los Señores Secretarios y Secretarias dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal, a resolver, mediante resolución conjunta en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los trámites inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final, a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias, ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde el dictado de la presente norma legal;

**Por ello:**

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**Y**

**EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por la agente Ianina

0311-22

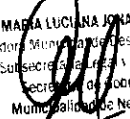
----- Vanesa SALON, D.N.I. N° 29.455.062, a partir del día 02 mayo de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefa de la División Arquitectura Espacios Públicos, categoría 22 más plus, en la Dirección de Inspecciones de Obras de Arquitectura, de la Dirección General de Inspecciones, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura, en la órbita de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura

**Artículo 2º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

**ES COPIA.**

**FDO.) NICOLA  
HURTADO**

  
Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora Municipal de Despacho y Locales  
Subsecretaría de Infraestructura  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén